



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Pucara, 04 de agosto del 2024

OFICIO N°011-2024-DREP-UGEL/EC-DIEI.N°703/P.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Asistencia del mes de **JULIO - 2024.**

REFERENCIA : **RM. N°587-2023-MINEDU**

Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer alcance el Informe de asistencia del personal directivo y docente que labora en la **Institución Educativa Inicial N° 703 PUCARA** distrito de **PILCUYO**, Ámbito de la UGEL - EL COLLAO, correspondiente al mes de **JULIO** del año **2024** y es como se detalla al mismo tiempo adjunto el respectivo Formato en cumplimiento a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°587-2023-MINEDU** "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes. **Adjunto anexos 03 y 04.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIAS LABORADOS (Asistencia)	OBSERVACIONES
01	ESCOBAR CARDENAS, Giobana	Directora(e)	21	Ninguna

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Prof. Giobana Escobar Cárdenas
DIRECTORA (e)

